

Y al propio tiempo se llama por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho que los parientes para quienes se reclaman las herencias de los mencionados causantes, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de que en otro caso les pararán los perjuicios a que haya lugar.

Dado en Martos a trece de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Gregorio Peralta Cobo.—El Secretario, José Casado.—3.112-E.

PALMA DE MALLORCA

Don José María Amorós Guillén, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Jaime Boned Frau, nacido el día 20 de enero de 1901 en

Puigpuñent (Mallorca), a lo que se da publicidad para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en los artículos 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en la ciudad de Palma de Mallorca a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José María Amorós Guillén.—El Secretario (ilegible).—2.094-C. 1.º 28-4-1964

SEVILLA

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital.

Hago saber: Que para el día veintisiete de mayo próximo, a las once de su mañana, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, se ha señalado la venta en pública subasta por segunda vez y sin sujeción a tipo de un local de negocio dedicado a pensión y bar restaurante, sito en la casa

número uno de la calle La Legión, de esta capital, con los muebles y utensilios propios de dicha industria, que fueron justipreciados en un millón quinientas mil pesetas. Acordado en autos sobre ejecución de hipoteca mobiliaria promovidos por don Gabriel Molina Vázquez contra don Esteban Rincón Montiel y su esposa.

Dado en Sevilla a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—Ricardo A. Abundancia.—El Secretario, Antonio Jiménez.—2.073-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 134 de 1955, Enrique Rodríguez Ibáñez.—(1.244.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 16.30 a 18.30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Córdoba el día 12 de mayo de 1964, en los locales que ocupa la Yeguada Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas e integradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base Regional de Parques y Talleres de Automovilismo de la Segunda Región Militar, en Córdoba, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 23 de abril de 1964.—2.106-C.

Resolución de la Fábrica de Artillería de Sevilla por la que se anuncian concursos para la adquisición de diversos materiales.

Por el presente se anuncia la adquisición, por el sistema de concurso, de los siguientes materiales:

- 1.000 conjuntos de cuerpo de aletas, cámara y tapón, según plano, para el día 1 de junio próximo, a las once horas.
- 31.744 kilogramos de tubo de acero laminado en caliente sin tornar, con análisis aproximado de C = 0,15 por 100, en largos múltiples de 62 milímetros, de 106 milímetros de diámetro exterior por 80 milímetros de diámetro interior, para el día 30 de mayo próximo, a las once horas.
- 1.100 metros de tubo de acero F-114 estirado, sin soldadura, de 108 milímetros de diámetro exterior por 10 milímetros de espesor por 205 milímetros de longitud, para el día 30 de mayo próximo, a las doce horas.

Todo ello con arreglo a los pliegos de condiciones, que están a disposición de los interesados en el Detall de esta Fábrica de Artillería (avenida de Eduardo Dato, 8, de Sevilla).

Las ofertas, debidamente reintegradas, serán acompañadas de la fianza y documentación exigida en el pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, abril de 1964.—2.134-A.

Resolución del Servicio de Vestuario y Equipo de la Academia General Militar por la que se anuncia concierto directo urgente para la adquisición de 325 pares de botas altas de montar para equipo de Caballeros Cadetes.

Hasta las diez horas del día 12 de mayo próximo, se admiten ofertas para la adquisición de 325 pares de botas altas de montar para equipo de Caballeros Cadetes.

Pliegos de condiciones, modelos de proposición y precio límite se encuentran a disposición de aquellos a quienes pudieran interesarles en el Servicio de Vestuario y Equipo, a las horas hábiles.

Zaragoza, 20 de abril de 1964.—2.138-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura de Servicios Económicos del Arsenal de La Carraca por la que se anula la que anunciaba subasta para la adquisición de materiales para elaboración de aparejos con destino al buque escuela «Juan Sebastián Elcano».

Dispuesta por la Superioridad la anulación del crédito concedido para la adquisición mediante subasta pública de materiales para elaboración de aparejos con destino al buque escuela «Juan Sebastián Elcano», se hace público por la presente que dicha subasta ha quedado anulada y sin efecto.

Arsenal de La Carraca, 22 de abril de 1964.—El Jefe de los Servicios, Ramón del Río.—2.223-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para la construcción del almacén número 10 en la zona exterior de la Zona Franca de Cádiz.

En el Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales, han de regir en el concurso para la construcción del almacén número 10 en la zona exterior de la Zona Franca de Cádiz.

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso será de ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesetas con ochenta y dos céntimos (pesetas 89.887,82), constituida en la Caja del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Las proposiciones se presentarán en el citado Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz (plaza de la Victoria, número 1), en el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y solamente hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en ese mismo día, a las trece horas, en el salón de actos del Consorcio y ante la Mesa designada en los pliegos de condiciones particulares y económicas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle de número que justifica su personalidad con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha y de los requisitos que se exigen en el concurso para la construcción del almacén número 10 en la zona exterior de la Zona Franca de Cádiz, y habiendo quedado enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras con arreglo al proyecto aprobado por el Consorcio de la Zona Franca, por el precio de (aquí la cantidad expresada en letras por la que se comprometo a la ejecución de la obra) pesetas, y en el plazo de (aquí el plazo en letras que fije para la construcción), a partir del me-

mento en que se le comunique la adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 21 de abril de 1964.—El Delegado del Estado, Francisco Sánchez-Cosío.—2.129-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto número 5.568 de red general de distribución de agua para San Fernando de Henares».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, saca a subasta la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 5.568 de red general de distribución de agua para San Fernando de Henares».

Presupuesto de contrata: 3.544.756,73 pesetas.

Fianza provisional: 70.896 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta: Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en número documento de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 5.568 de red general de distribución de agua para San Fernando de Henares», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de abril de 1964.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—2.121-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Reparación de las calderas números tres y cuatro del dique».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Reparación de las calderas números tres y cuatro del dique», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas noventa

y nueve mil novecientos noventa y cinco pesetas con catorce céntimos (1.499.995,14).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de veintinueve mil novecientos noventa y nueve pesetas con noventa céntimos (29.999,90), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse, simultáneamente, con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo ser legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación en el caso de empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

hasta las trece horas del día 20 de mayo próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Barcelona, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, el día 21 de mayo de 1964, a las doce horas y treinta minutos, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en, número según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de provincia de se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas. (Expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de abril de 1964.—El Presidente, Enrique Martí Carreto.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales.—2.130-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 13 de abril de 1964 por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario escolar con destino a escuelas nacionales de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Consignado en el capítulo sexto del presupuesto de la Junta Central de Construcciones Escolares, aprobado por Resolución del Consejo de Ministros de 6 de marzo último, crédito para la adquisición de mobiliario escolar, en régimen de concurso, conforme a la autorización del número 347.811 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, procede la convocatoria del concurso público, fiscalizada la propuesta del gasto por cuantía de 236.800.000 pesetas por la Intervención General de la Administración del Estado en 10 de abril, si bien la adjudicación provisional no se elevará a definitiva hasta que se apruebe el proyecto de contratación por el Consejo de Ministros, previo dictamen del Consejo de Estado, condicionándose lo actuado a tal aprobación.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

1.º Se adquirirán por concurso público, que se convoca por la presente, los siguientes lotes:

Lote primero: Pupitres bipersonales para niños de doce a catorce años, por valor de 21.000.000 de pesetas.

Lote segundo: Pupitres bipersonales para niños de diez a doce años, por valor de 19.600.000 pesetas.

Lote tercero: Pupitres bipersonales para niños de ocho a diez años, por valor de 18.200.000 pesetas.

Lote cuarto: Pupitres bipersonales para niños de seis a ocho años, por valor de 16.800.000 pesetas.

Lote quinto: Mesas bipersonales con sus sillas para niños de doce a catorce años por valor de 30.600.000 pesetas.

Lote sexto: Mesas bipersonales con sus sillas para niños de diez a doce años, por valor de 28.800.000 pesetas.

Lote séptimo: Mesas bipersonales con sus sillas para niños de ocho a diez años, por valor de 27.000.000 de pesetas.

Lote octavo: Mesas bipersonales con sus sillas para niños de seis a ocho años, por valor de 25.200.000 pesetas.

Lote noveno: Mesas redondas de seis plazas con sus sillas para parvulos, por valor de 4.800.000 pesetas.

Lote diez: Mesas de profesor con sillón, por valor de 22.400.000 pesetas.

Lote once: Armarios escolares, por valor de 21.000.000 de pesetas.

Lote doce: Pizarras pintadas de verde, por valor de 1.400.000 pesetas.

Total: 236.800.000 pesetas.

2.º Para su fabricación no se establezca modelo oficial, pudiendo cada concursante presentar las muestras que desee, siempre que sean mixtas de madera y tubo y se sujete al pliego de condiciones. A título de orientación, el Ministerio instalará un modelo en los almacenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, sitos en la calle de Núñez de Balboa, 105, en Madrid, salvo respecto al lote doce.

El plazo de presentación de instancias y documentos será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina del Registro General. En igual plazo habrá de presentarse la muestra en el local destinado a ello en el edificio del teatro de la Opera (entrada por la plaza de Oriente) de Madrid. Bastará una sola muestra común a todos los lotes de pupitres y mesas bipersonales y una sola silla. Igualmente bastará una sola silla en el lote de parvulos.

4.º El plazo de entrega del mobiliario no podrá rebasar el 30 de diciembre del año en curso, pudiendo realizarse recepciones parciales.

5.º Los gastos del presente concurso, incluidos los de recepción y los de transporte del mobiliario a su punto de destino, serán de cuenta del adjudicatario.

6.º El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Creación de Escuelas y el modelo de orientación en los almacenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria. Se podrán remitir copias del pliego, con gastos a cargo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.
2.146-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar de niñas de seis secciones y siete viviendas para maestros, tipo ER-38 y VM-9, en Garrucha (Almería).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar de niñas de seis secciones y siete viviendas para maestros, tipo ER-38 y VM-9, en Garrucha (Almería), por un presupuesto de contrata de dos

millones quinientas doce mil seiscientas treinta y cinco pesetas con noventa y cuatro céntimos (2.512.635,94)

La subasta tendrá lugar el día 3 de junio, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de abril hasta el 22 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Almería.

Si apareciesen dos o más o proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de cincuenta mil doscientas cincuenta y dos pesetas con ochenta céntimos (50.252,80), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general.—2.147-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a reforma en el edificio de la Escuela del Magisterio «Rufino Blanco», de Cáceres.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a reforma en el edificio de la Escuela del Magisterio «Rufino Blanco», de Cáceres, por un presupuesto de contrata de tres millones ciento noventa y tres mil doscientas sesenta pesetas con ochenta céntimos (3.193.260,80).

La subasta tendrá lugar el día 3 de junio, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de abril hasta el 22 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cáceres.

Si apareciesen dos o más o proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de sesenta y tres mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con treinta céntimos (63.865,30), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados

sados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general.—2.148-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a vivienda y oficina del Inspector comarcal de enseñanza primaria en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a vivienda y oficina del Inspector comarcal de enseñanza primaria en Jerez de la Frontera (Cádiz), por un presupuesto de contrata de quinientas sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con setenta y dos céntimos (567.644,72).

La subasta tendrá lugar el día 3 de junio, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de abril hasta el 22 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.

Si apareciesen dos o más o proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de once mil trescientas cincuenta y tres (11.353) pesetas (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general.—2.149-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar «Conchal Alto», con seis secciones y seis viviendas, en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar «Conchal Alto», con seis secciones y seis viviendas, en La Línea de la Concepción (Cádiz), por un presupuesto de contrata de dos millones quinientas treinta y cinco mil cuatrocientas cincuenta pesetas con treinta y dos céntimos (2.535.450,32).

La subasta tendrá lugar el día 3 de junio, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de abril hasta el 22 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación

precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.

Si apareciesen dos o más o proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de cincuenta mil setecientos nueve (50.709) pesetas (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general.—2.150-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a seis escuelas y seis viviendas para maestros, tipos ER-38 y VM-9, en Darro (Granada).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a seis escuelas y seis viviendas para maestros tipos ER-38 y VM-9, en Darro (Granada), por un presupuesto de contrata de dos millones setenta mil ciento doce pesetas con sesenta y un céntimos (pesetas 2.070.112,61).

La subasta tendrá lugar el día 3 de junio, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de abril hasta el 22 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Granada.

Si apareciesen dos o más o proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de cuarenta y un mil cuatrocientas dos pesetas con treinta céntimos (41.402,30), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general.—2.151-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a siete escuelas y trece viviendas, tipo ER-38 y ERN-3 y VM-9, en Pedro Martínez (Granada).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a siete escuelas y trece viviendas, tipo ER-38 y ERN-3 y VM-9, en Pedro Martínez (Granada), por un presupuesto de contrata de tres millones cuatrocientas cuarenta mil sesenta y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (3.340.069,99).

La subasta tendrá lugar el día 3 de junio, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de abril hasta el 22 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Granada.

Si apareciesen dos o más o proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de sesenta y ocho mil ochocientos cuatro pesetas con cuarenta céntimos (68.801,40), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general.—5.152-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a seis escuelas y seis viviendas, tipo ER-38 y VM-9, en Torres de Albánchez (Jaén).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a seis escuelas y seis viviendas, tipo ER-38 y VM-9, en Torres de Albánchez (Jaén), por un presupuesto de contrata de dos millones cuatrocientas cincuenta y un mil doscientas setenta y siete pesetas con ochenta y ocho céntimos (2.451.277,88).

La subasta tendrá lugar el día 3 de junio, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de abril hasta el 22 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Jaén.

Si apareciesen dos o más o proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de cuarenta y nueve mil veinticinco pesetas con sesen-

ta céntimos (49.025,60), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. Del importe de las obras, el Ayuntamiento contribuye con 60.000 pesetas en metálico. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general.—2.153-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción que a continuación se detallan: Construcción de una escuela y una vivienda, tipo ER-21 y VMN-1, en Montizón (Jaén), por 427.951,55 pesetas.

Construcción de cinco escuelas y cinco viviendas, tipo ER-21 y VMN-1, en Aldeahermosa, a nejo del Ayuntamiento de Montizón (Jaén), por 1.988.317,07 pesetas. (Del importe total de esta obra, el Ayuntamiento contribuye con 25.000 pesetas en metálico.)

Construcción de cuatro escuelas y cuatro viviendas para maestros, tipo ER-21 y VMN-1 en Venta de los Santos, Ayuntamiento de Montizón (Jaén), por pesetas 1.630.966,65.

Importe total del presupuesto de contrata, 4.047.235,27 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 3 de junio, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de abril hasta el 22 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Jaén.

Si apareciesen dos o más o proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de ochenta mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas con setenta céntimos (80.944,70), 2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario, haciendo constar que el plazo de ejecución de dichas obras es el de once meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general.—2.154-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar con 24 secciones, poblado de «Entrevías del Pozo del Tío Raimundo», de Madrid

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar con 24 secciones, poblado de «Entrevías del Pozo del Tío Raimundo», de Madrid, por un presupuesto de contrata de ocho millones cuatrocientas cuarenta y siete mil cuatrocientas noventa y tres pesetas con treinta y ocho céntimos (8.447.493,38).

La subasta tendrá lugar el día 3 de junio, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de abril hasta el 22 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Madrid.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de ciento sesenta y ocho mil novecientos cincuenta (168.950) pesetas (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general.—2.155-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a seis escuelas y seis viviendas para maestros, tipos ER-35, en Colmenar (Málaga).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a seis escuelas y seis viviendas para maestros, tipos ER-35, en Colmenar (Málaga), por un presupuesto de contrata de un millón setecientos noventa y dos mil ciento setenta y seis pesetas con sesenta y ocho céntimos (1.792.176,68).

La subasta tendrá lugar el día 3 de junio, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de abril hasta el 22 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Málaga.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres pesetas con sesenta céntimos (35.843,60),

2 por 100 del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general.—2.156.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción que a continuación se detallan:

Construcción de dos escuelas y dos viviendas en Estacas-Teaño, anejo del Ayuntamiento de Cuntis (Pontevedra). Presupuesto de contrata, 605.343,38 pesetas.

Construcción de una escuela y una vivienda en Cequeril (casco), Ayuntamiento de Cuntis (Pontevedra), por 316.499,65 pesetas.

Construcción de tres escuelas y tres viviendas en Arcos-Casiña, anejo del Ayuntamiento de Cuntis (Pontevedra), por 907.020,60 pesetas.

Construcción de dos escuelas y dos viviendas en Estacas-Magán, anejo del Ayuntamiento de Cuntis (Pontevedra), por 605.343,38 pesetas.

Construcción de una escuela y una vivienda en Cuntis-Hermida, Ayuntamiento de Cuntis (Pontevedra), por 316.499,65 pesetas.

Construcción de una escuela y una vivienda en Cequeril-Sevil, Ayuntamiento de Cuntis (Pontevedra), por 316.499,65 pesetas.

Construcción de una escuela y una vivienda en Couelo (casco), Ayuntamiento de Cuntis (Pontevedra), por 316.499,65 pesetas.

Construcción de dos escuelas y dos viviendas en Portelanovas, Ayuntamiento de Cuntis (Pontevedra), por 605.343,38 pesetas.

Total del presupuesto de contrata, pesetas 3.989.049,34.

La subasta tendrá lugar el día 3 de junio, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de abril hasta el 22 de mayo, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Pontevedra.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es de setenta y nueve mil setecientos ochenta y una (79.781) pesetas (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario.

Se hace constar que el tipo de todas estas obras es el ER-35, siendo el plazo de ejecución de las mismas el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general.—2.157-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la concesión de artesanías construídas en los pueblos de la zona regable del Rosarito (Cáceres).

Se anuncia concurso público para la concesión de artesanías construídas en los pueblos de Pueblonuevo de Miramontes, Barquilla de Pinares, Tiétar del Caudillo, Rosalejo y Santa María de las Lomas, en la zona regable del Rosarito (Cáceres).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposiciones, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Talavera de la Reina (calle San Miguel, número 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de diez mil pesetas (10.000 pesetas), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 20 de mayo próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las once horas del día 27 de mayo de 1964.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, por delegación, Mariano Domínguez.—2.139-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales de la zona de Niñodaquia (Orense).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales de la zona de Niñodaquia (Orense).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas ochenta mil doscientas noventa pesetas con setenta céntimos (1.508.290,70 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Orense (Capitán Eloy, 22), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 18 de mayo de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector General, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no es hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta mil ciento sesenta y cinco pesetas con ochenta y un céntimos (30.165,81 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de mayo de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de abril de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—2.145-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (planeamiento y parque urbano) del polígono «Manzanares», sito en Manzanares.

Autorizada por el excelentísimo señor Ministro con fecha 31 marzo del corriente año la subasta de las obras de urbanización (planeamiento y parque urbano) en el polígono «Manzanares», sito en Manzanares (Ciudad Real), se admitirán proposiciones para tomar parte en las mismas hasta las trece horas del vigésimo día hábil, cortado a partir del siguiente al de la última de las publicaciones del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Ciudad Real (calle Toledo, 15), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 3 de junio de 1964, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de la subasta es de trece millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con veintinueve céntimos (pesetas 13.857.644,29).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas setenta y siete mil ciento

cincuenta y dos pesetas con ochenta y ocho céntimos (277.152,88).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o «Boletín Oficial» de la provincia) número del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes a del polígono de sito en se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de la subasta, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de abril de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.159-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Balconcillo» (primera fase, sector A), de Guadalajara.

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda de fecha 31 de marzo la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Balconcillo» (primera fase, sector A), de Guadalajara, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Guadalajara (Teniente Figueroa, 4), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 3 de junio próximo, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de la subasta es de veintitrés millones quinientas treinta mil quinientas noventa pesetas con dieciocho céntimos (23.530.590,18). La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientas setenta mil seiscientos once pesetas con ochenta céntimos (470.611,80).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido

dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o «Boletín Oficial» de la provincia) número del día de de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Balconcillo» (primera fase, sector A), de Guadalajara, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de abril de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.158-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se convoca concurso público para la adquisición de impresos y material de oficina con destino a las dependencias provinciales, comarcales y locales de la Organización Sindical.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical anuncia concurso público para la adquisición de impresos y material de oficina con destino a las dependencias provinciales, comarcales y locales de la Organización Sindical.

El pliego de condiciones y detalle del material a adquirir pueden ser examinados en la tercera planta de la C. N. S. de Cádiz (Departamento de Oficialía Mayor), en la avenida López Pinto, número 14.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento de Oficialía Mayor de la Secretaría Provincial de Cádiz hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, al día siguiente hábil de cerrado dicho plazo (si éste no coincidiese en víspera de festivo, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil posterior a dicha festividad), a las dieciocho y treinta horas, en el salón de actos de la C. N. S. de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cargo del adjudicatario o adjudicatarios, prorrateándose en este último caso.

Cádiz, 17 de abril de 1964.—El Delegado provincial, P. A., el Secretario provincial, José Pongilioni.—2.070-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reconstrucción de la casa del guarda y reparaciones del edificio de la residencia de Educación y Descanso «Santiago Apóstol», sita en El Grajal, San Pedro de Nos (La Coruña).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reconstrucción de la casa del guarda y reparaciones del edificio de la residencia de Edu-

cación y Descanso «Santiago Apóstol», sita en El Grajal, San Pedro de Nos (La Coruña), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jacobo Rodríguez Losada.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas ochenta y cuatro mil seiscientas sesenta y dos pesetas con noventa y siete céntimos, y la fianza provisional, a cinco mil seiscientas ochenta y tres pesetas con treinta céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dos meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

La Coruña, 20 de abril de 1964.—El Delegado provincial, Luis Segura Marcos.—3.119-10.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del Dispensario de la Barceloneta

Se anuncia subasta de las obras de reforma del Dispensario de la Barceloneta bajo el tipo de 1.311.744,82 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario para el desarrollo de la ciudad.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 26.236 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 82,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir en la subasta de las obras de reforma del Dispensario de la Barceloneta, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en,» en el mencionado Negociado durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día

en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 15 de abril de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.050-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de instalación de servicios de agua y alcantarillado en la colonia del Carmen del barrio de la estación

Hasta las catorce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en este Ayuntamiento proposiciones para optar a la segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, de las obras de instalación de servicios de agua y alcantarillado en la colonia del Carmen del barrio de la estación.

El tipo de licitación será el mismo de la primera subasta, o sea, de quinientas treinta y seis mil seiscientas ochenta y cuatro pesetas con cincuenta y nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y en el que están incluidos los gastos de ejecución material, imprevistos, dirección y administración y beneficio industrial.

Las restantes condiciones, fianzas y requisitos para tomar parte en la subasta, así como el modelo de proposición, son las mismas que figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del 13 de marzo último y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 del mismo mes.

El Espinar, 20 de abril 1964.—El Alcalde.—2.136-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

Por el presente se cita, llama y emplaza a Harold Bright Maynard, Hilda Marie Koch Maynard, John W. Hammon y Donald E. Farr, como Consejeros de la Sociedad Española «MEC de España, S. A.», para que comparezcan ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), en el término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, con objeto de ser oídos en la causa que se instruye con el número 11 de 1964, por delito monetario: apercibidos de que, al no comparecer en el plazo señalado, serán declarados en rebeldía, continuándose, no obstante, la tramitación de la causa.

Dado en Madrid a 13 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—1.218.

*

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el excelentísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, en el procedimiento señalado con el número 292/1963, se

cita y emplaza al representante legal de la firma «Albert N. Cory Imp. Corp», que tiene su domicilio social en 99 Hudson Street, Nueva York 13 N.Y., a fin de que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, 4, segundo piso (edificio de la Casa de la Moneda), con el fin de recibirle declaración en el procedimiento reseñado, apercibiéndole que de no verificarlo será condenado sin ser oído y previa declaración en rebeldía.

Dado en Madrid a 13 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—1.219.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

EBRO

EXPROPIACIONES

Obra: Salto de Ribarroja.
Término municipal: Fayón. (Fincas rústicas.)
Expediente número 2.

Sociedad concesionaria: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona (paseo de Gracia, 132).

Nota-anuncio

La «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas rústicas que se describen en la relación de propietarios que se publica a continuación por considerarse afectadas por la obra «Salto de Ribarroja», del cual es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse, por motivos de forma o de fondo, a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos, que serán distintos de los que se aporten con motivo de la información pública sobre las fincas urbanas de Fayón, se presentarán por duplicado, y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Fayón (Zaragoza), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios. En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fayón se expone plano parcelario, a escala 1:5.000.

Zaragoza, 12 de marzo de 1964.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—1.429-C.